

RESOLUCION N° 18/273

Acta N° 032/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00362 se solicita préstamo de luces para evento día Colegio Virgen De Las Flores

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta apoyando a todas las Instituciones sin fines de lucro de nuestra Jurisdicción y en bien para la comunidad en general

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA


RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo préstamo de 8 tachos de luches siendo responsables los gestionantes de retiro y entrega a Municipio y en igual condiciones por las que se dió a préstamo.

II) Notifiquese a gestionante

III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta


V. AMIONE


Miguel Alvarez


C. Perapua


JORGE FRAJNDLI


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta